

EL ESCUADRÓN DE CABALLERÍA «ALMOGÁVARES». CUERPO DE CABALLEROS NOBLES. ZARAGOZA, 1808

RAFAEL DE FANTONI Y BENEDÍ*

Después del desastre de nuestro ejército en Tudela de Navarra, infligido por las tropas invasoras francesas, el Benemérito de la Patria don José Rebolledo de Palafox y Melci arengó a los bravos aragoneses con esta frase:

Vengaremos los ultrajes hechos a la patria y colocaremos nuestras espadas en el ara de la inmortalidad.

El historiador de los Sitios don Agustín Alcaide e Ibaica dice que, cuando ardía la llama del ardor guerrero, no faltaron genios que propusiesen al Capitán General don José de Palafox la creación de una Milicia distinguida. La Gaceta del 24 de diciembre de 1808 hace referencia al establecimiento en Zaragoza de un Batallón de Caballeros Infanzones e Hijosdalgo, este cuerpo de élite bajo la protección de Palafox fue el de *Los almogávares*, recordando a aquellos aguerridos y bravos soldados aragoneses y catalanes cuyas gestas se hicieron célebres en Italia y en el Imperio Bizantino. La arenga publicada en la Gaceta es como sigue:

El Reyno de Aragón, una de las provincias que más se han distinguido por su fidelidad y amor a nuestro Augusto y deseado Monarca don Fernando VII, en las presentes circunstancias, ha querido dar una nueva prueba de los sentimientos que le animan; ofreciéndose algunos de sus ilustres Infanzones a defender la sagrada persona de su amado Soberano, quando vencidas con su valor las huestes de los opresores del joven Rey logren el objetivo de sus anhelos, viéndolo restituido á su Trono; habiendo accedido con sumo gusto el Excmo. Señor Capitan General de este Ejército y Reyno, a estos nobles deseos, y queriendo que este nuevo Cuerpo sea tan Ilustre como corresponde al objeto que se destina (A. M. Z. 3/8147. núm. 5).

Admitió Palafox a los Infanzones y personas de alta jerarquía, y dispuso que vistiesen a la antigua usanza española. Nombró como primer Adalid al Excmo. Sr. Duque de Villahermosa y de Luna, don Juan Pablo Azlor de

* Doctor en Filosofía y Letras. Miembro de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. C/ Fita, 7, 4.º B. 50005 Zaragoza.

Aragón y Pignatelli de Aragón, y como segundo Jefe al Capitán don Julián Pérez de Cañas, ordenando al resto que se presentasen a estos jefes con caballo, armas y uniformados. El propio general Palafox dictó las reglas exigidas para la admisión en dicho cuerpo, siendo observadas rigurosamente:

1. Todos los pretendientes deberán presentar los títulos originales de sus Infanzonías, tanto las del linaje del padre, como las de la madre, ser hijo y nieto de caballeros hijosdalgos de sangre y nobleza notoria; esta prueba no se puede dispensar.
2. Presentación de partidas de bautismo del pretendiente, así como la de bautismo y matrimonio de sus padres, legalizadas por tres notarios.
3. Probanza con testigos libres de toda excepción, de que sus padres y abuelos paternos y maternos han estado en posesión de su hidalguía.
4. Provisionalmente para la pronta formación del cuerpo se podrá probar infanzonía o nobleza de sangre con testigos, bajo el concepto de presentar los títulos dentro de un plazo de quince días; de ser falsas las informaciones quedaran excluidos irremisiblemente.
5. Deberán acreditar que sus padres y abuelos han sido y son christianos viejos, limpios de toda mala raza o secta alguna, que no han exercido oficio vil ni mecánico, ni tienen tienda abierta de ninguna clase, ni han sido penitenciados por la Santa Inquisición ni castigados con pena de infamia.
6. Sólo serán admitidos los solteros aragoneses de buenas costumbres, cuyos padres y abuelos sean naturales de los dominios del Rey Nuestro Señor.
7. Los pretendientes deberán presentar certificaciones juradas y legalizadas por el médico y cirujano que acrediten la sanidad de los mismos.
8. No se admitirá ninguno que por lo menos no sepa leer y escribir.
9. Los memoriales y documentos se presentaran al Excmo. Señor Duque de Villahermosa, gefe del cuerpo quien los admitirá oído el dictamen del asesor general, quedando archivados los expedientes en el parage que designe S. E. el Capitán General.

Observamos que los Almogávares admitidos probaron: legitimidad, cristiandad, nobleza y limpieza de sangre, incluyendo su fe de soltería. Las mismas pruebas que eran exigidas para ingresar en las Reales Órdenes Militares de Caballeros de Alcántara, Santiago, Calatrava, y Montesa, Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, e ínclita y Soberana Orden de Malta. En el Archivo Palafox, Ayuntamiento de Zaragoza (A.M.Z.) Sig. 5/8150, encontramos una relación nominal del *Esquadrón de caballería Almogávares, cuerpo de caballeros nobles, Zaragoza, 26 de diciembre de 1808*).

Gefe del cuerpo. Don Juan Pablo Azlor de Aragón y Pignatelli, Duque de Villahermosa, Capitán Graduado, Teniente Coronel de Caballería desde el 13 de junio 1808.

Comandante don Julián Pérez de Cañas. —Capitán con Joseph Andreu (se ha presentado con caballo, armas y traje el 5-12-1808). —Capitán don Fermín Zueco. —Cadete don Luis Zueco. Don Pedro-Lamberto Santé. —Teniente de Fusileros de Aragón, hijo de don Manuel Santé. —Teniente don Vicente Nicolau y Torrijos. Teniente Abanderado don Eugenio SALVADOR. —Cadete don Pasqual Fernandez de Mendivil.-Don Manuel Pérez de Huesca (está lejos a las ordenes del Coronel don Phelipe Perena). —Subteniente (Alférez) don Manuel Ram y Soria, Buitrón: Barrabés. —Sargento 1.º del Tercio don Manuel de Pueyo. —Sargento don Hilario Paño.-Soldado Thomas de Ypas.

El Comandante del Regto., Don Antonio de Torres.

En nombre de S.M. el Rey don Fernando VII, don Josef Rebolledo de Palafox y Melzi, Bardaxí Bermúdez de Castro Borja Gurrea de Aragón, Brigadier de los Reales Ejércitos, Caballero de la ínclita Orden de San Juan de Jerusalén, Comendador Mayor de Montachuelos en la de Calatrava, Gobernador, Capitan General del Reyno de Aragón y de su Ejército.

Hubiese sido muy positivo haber encontrado las pruebas genealógicas y nobiliarias de estos caballeros citados en esta relación nominal, pero hasta el momento no hemos logrado nuestro objetivo.